ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER ECONOMICO DE PRECIOS

PROCESO	SELECCIÓN MINIMA CUANTIA SM-MC-001-2026	**FECHA**	8 – ABRIL -2026
OBJETO	CONTRAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA REALIZAR LA SEÑALIZACIÓN VIAL A TODO COSTO		

Doctor:
JOAN JOSÉ BOTELLO APOLINAR
Secretario de Movilidad.
Alcaldía de San José de Cúcuta.
Referencia: Evaluación Económica de Precios.

Cordial Saludo,

Dando cumplimiento a la designación efectuada como evaluador financiero designado, dentro del proceso de SELECCIÓN MINIMA CUANTIA SM-MC-001-2026 cuyo OBJETO: CONTRAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA REALIZAR LA SEÑALIZACIÓN VIAL A TODO COSTO, me permito presentar informe de Evaluación Económica de Precios.

El régimen jurídico aplicable a este proceso de contratación será el contenido en la Ley 80 de 1993, sus decretos Reglamentarios, en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.1; en el Ordenamiento Constitucional, en las Leyes Civiles y Comerciales y en las demás normas que adicionen, complementen o regulen la materia. Se realiza la verificación de los requisitos habilitantes exigidos en las especificaciones técnicas establecidas en la Invitación Pública de este proceso.

La evaluación económica de precios se realizará a los siguientes proponentes de menor a mayor valor económica de la propuesta:

1. **PROPONENTE:**

CONSORCIO SAN JOSE

SM-MC-001-2026

FORMATO 2

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA
Calle 11 No. 5-49
CUCUTA

REFERENCIA: Proceso de contratación No. SM-MC-001-2026, en adelante el "Proceso de Contratación"
Objeto: CONTRARTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA REALIZAR LA SEÑALIZACIÓN VIAL A TODO COSTO.

Estimados señores:

Los suscritos, YURY ASTRID SANCHEZ DURAN y SAID ARIAS PICON debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de TACTICO COMERCIALIZADORA S.A.S y BAH GRUPO EMPRESARIAL respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) [1]
TACTICO COMERCIALIZADORA E INGENIERIA SAS	99%
BAH GRUPO EMPRESARIAL	1%

[1] El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina CONSORCIO SAN JOSE.
3. El objeto del consorcio es CONTRARTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA REALIZAR LA SEÑALIZACIÓN VIAL A TODO COSTO.
4. La duración del consorcio es de un año más después de finalizado el tiempo contractual del presente contrato.
5. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.
6. El representante del consorcio es YURY ASTRID SANCHEZ DURAN, identificado con C. C. No. 1.019.084.299 de Bogota, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

En segundo proceso, la Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Por esto, la Secretaria de Movilidad de la Alcaldía San Jose de Cucuta, se dispone a evaluar económicamente a la empresa **CONSORCIO SAN JOSE.**

En consecuencia, debemos evaluar ECONOMICAMENTE LOS PRECIOS de la propuesta de **CONSORCIO SAN JOSE.**, para verificar si corresponden con la solicitud de la presentación de las ofertas y no se incurra en desequilibrio económico, se revisarán de acuerdo a los precios del estudio de mercado incluidos en el análisis del sector. En el documento Estudio del Sector se establecieron los promedios del servicio requerido por la Entidad.

PRECIO

Esta evaluación estará a cargo del funcionario designado por la Secretaria de Movilidad de la Alcaldía San Jose de Cucuta, quien calificará sobre CIEN (100) PUNTOS las ofertas económicas presentadas en el presente proceso de selección.

Para determinar la asignación del puntaje correspondiente a cada propuesta económica presentada dentro de este proceso, se utilizará la siguiente fórmula matemática:

Donde:

P = Precio
P = P1 X (100 PUNTOS) / P2
P1= Propuesta más baja
P2= Propuesta analizada

El puntaje se usará exclusivamente para efectos de establecer el orden de elegibilidad, conforme a las condiciones establecidas en el objeto a contratarse de menor a mayor.

EVALUACION DE PRECIOS UNITARIOS

La evaluación de precios económicos se realiza al comparar el estudio de mercado con la propuesta económica realizada por **CONSORCIO SAN JOSE.**

#	DESCRIPCION		NORMATIVA	UNIDAD	SERVICIO	VALOR JORNADA 12 HORAS INCLUIDO IMPUESTOS
	CONTRATAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA REALIZAR LA SEÑALIZACIÓN VIAL A TODO COSTO A PRESUPUESTO AGOTABLE.					
	ESPECIFICACIONES TECNICAS					
	ESPECIFICACIONES	DESCRIPCION				
1	ALQUILER DE VEHÍCULO DEMARCADOR ACORDE A NORMA NTC 4744-2 PARA LAS ACTIVIDADES EN LOS CASOS QUE APLIQUE, EQUIPOS DE DEMARCACIÓN Y ACCESORIOS PARA LA APLICACIÓN DE LÍNEAS DE DEMARCACIÓN; INCLUYE CONDUCTOR, COMBUSTIBLE, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS O CORRECTIVOS, PIEZAS DE DESGASTE Y PARQUEADERO.	VEHÍCULO AUTOPROPULSADO PARA DEMARCACIÓN, MEDIANTE APLICACIÓN PARA RESINAS TERMOPLÁSTICAS, DEBE CONTAR CON 2 PATINES PARA APLICACIÓN Y DADOS DE 10 A 20 CMS, 2 PISTOLAS PARA APLICACIÓN DE MICROESFERAS, CALDERA CON CAPACIDAD DE APLICACIÓN DE 250 KG DE AUTONOMÍA Y CALDERAS COMPLEMENTARIASA PARA 2 COLORES, LAS CALDERAS ADICIONALES DEBEN SER DE MÍNIMO DE 40 BULTOS DE TERMOPLÁSTICO, TODAS LAS CALDERAS DEBEN CONTAR CON AGITADORES MECÁNICOS.	NTC - 4744	1	JORNADA 12 HORAS	$ 2.515.000,00
2	ALQUILER DE VEHÍCULO DEMARCADOR ACORDE A NORMA NTC 4744-2 PARA LAS ACTIVIDADES EN LOS CASOS QUE APLIQUE, EQUIPOS DE DEMARCACIÓN Y ACCESORIOS PARA LA APLICACIÓN DE LÍNEAS DE DEMARCACIÓN; INCLUYE CONDUCTOR, COMBUSTIBLE, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS O CORRECTIVOS, PIEZAS DE DESGASTE Y PARQUEADERO.	VEHÍCULO PARA APLICACIÓN DE PINTURAS EN FRÍO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 2 BOMBAS, 4 PISTOLAS PARA APLICACIÓN DE PINTURA Y MÍNIMO 2 PISTOLAS PARA APLICACIÓN DE MICROESFERAS, EL EQUIPO DEBE CONTAR CON LA UTONOMÍA PARA APLICACIÓN DE PLASTICO EN FRIO A 2 COMPONENTES Y DEBE CONTAR CON LAS BOQUILLAS SUFICIENTES PARA APLICACIÓN DE PINTURAS DE TIPO ACÍLICA Y MARCAS VIALES (PISTOLAS DE M2).	NTC - 4744	1	JORNADA 12 HORAS	$ 3.740.000,00
3	ALQUILER DE VEHÍCULO DEMARCADOR ACORDE A NORMA NTC 4744-2 PARA LAS ACTIVIDADES EN LOS CASOS QUE APLIQUE, EQUIPOS DE DEMARCACIÓN Y ACCESORIOS PARA LA APLICACIÓN DE LÍNEAS DE DEMARCACIÓN; INCLUYE CONDUCTOR, COMBUSTIBLE, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS O CORRECTIVOS, PIEZAS DE DESGASTE Y PARQUEADERO.	EQUIPO PARA APLICACIÓN DE MARCAS VIALES CON RESINA TERMOPLÁSTICA CON DADOS DE APLICACIÓN DE 10 - 15 - 20 -30 Y 40 CMS, DISPENSADOR DE MICROESFERAS, Y ACCESORIOS PARA APLICACIÓN POR GRAVEDAD, GUÍA Y ACCESORIOS PARA PRECALENTADO.	NTC - 4744	1	JORNADA 12 HORAS	$ 630.000,00

YURY ASTRID SANCHEZ DURAN
C.C 1.019.084.299 de Bogotá
R/L CONSORCIO SAN JOSE

#	DESCRIPCION		NORMATIVA	UNIDAD	SERVICIO	VALOR UNITARIO DE REFERENCIA	VALOR UNITARIO PROPUESTA ECONOMICA	% VARIACION
	CONTRATAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA REALIZAR LA SEÑALIZACIÓN VIAL A TODO COSTO A PRESUPUESTO AGOTABLE.							
	ESPECIFICACIONES TECNICAS							
	ESPECIFICACIONES	**DESCRIPCION**						
1	ALQUILER DE VEHÍCULO DEMARCADOR ACORDE A NORMA NTC 4744-2 PARA LAS ACTIVIDADES EN LOS CASOS QUE APLIQUE, EQUIPOS DE DEMARCACIÓN Y ACCESORIOS PARA LA APLICACIÓN DE LÍNEAS DE DEMARCACIÓN; INCLUYE CONDUCTOR, COMBUSTIBLE, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS O CORRECTIVOS, PIEZAS DE DESGASTE Y PARQUEADERO.	VEHÍCULO AUTOPROPULSADO PARA DEMARCACIÓN, MEDIANTE APLICACIÓN PARA RESINAS TERMOPLÁSTICAS, DEBE CONTAR CON 2 PATINES PARA APLICACIÓN Y DADOS DE 10 A 20 CMS, 2 PISTOLAS PARA APLICACIÓN DE MICROESFERAS, CALDERA CON CAPACIDAD DE APLICACIÓN DE 250 KG DE AUTONOMÍA Y CALDERAS COMPLEMENTARIASA PARA 2 COLORES, LAS CALDERAS ADICIONALES DEBEN SER DE MÍNIMO DE 40 BULTOS DE TERMOPLÁSTICO, TODAS LAS CALDERAS DEBEN CONTAR CON AGITADORES MECÁNICOS.	NTC - 4744	1	JORNADA 12 HORAS	$ 2.525.000	$ 2.515.000	-0,40%
2	ALQUILER DE VEHÍCULO DEMARCADOR ACORDE A NORMA NTC 4744-2 PARA LAS ACTIVIDADES EN LOS CASOS QUE APLIQUE, EQUIPOS DE DEMARCACIÓN Y ACCESORIOS PARA LA APLICACIÓN DE LÍNEAS DE DEMARCACIÓN; INCLUYE CONDUCTOR, COMBUSTIBLE, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS O	VEHÍCULO PARA APLICACIÓN DE PINTURAS EN FRÍO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 2 BOMBAS, 4 PISTOLAS PARA APLICACIÓN DE PINTURA Y MÍNIMO 2 PISTOLAS PARA APLICACIÓN DE MICROESFERAS, EL EQUIPO DEBE CONTAR CON LA UTONOMÍA PARA APLICACIÓN DE PLASTICO EN FRIO A 2 COMPONENTES Y DEBE CONTAR CON LAS BOQUILLAS	NTC - 4744	1	JORNADA 12 HORAS	$ 3.750.000	$ 3.740.000	-0,27%

	CORRECTIVOS, PIEZAS DE DESGASTE Y PARQUEADERO.	SUFICIENTES PARA APLICACIÓN DE PINTURAS DE TIPO ACÍLICA Y MARCAS VIALES (PISTOLAS DE M2).						
3	ALQUILER DE VEHÍCULO DEMARCADOR ACORDE A NORMA NTC 4744-2 PARA LAS ACTIVIDADES EN LOS CASOS QUE APLIQUE, EQUIPOS DE DEMARCACIÓN Y ACCESORIOS PARA LA APLICACIÓN DE LÍNEAS DE DEMARCACIÓN; INCLUYE CONDUCTOR, COMBUSTIBLE, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS O CORRECTIVOS, PIEZAS DE DESGASTE Y PARQUEADERO.	EQUIPO PARA APLICACIÓN DE MARCAS VIALES CON RESINA TERMOPLÁSTICA CON DADOS DE APLICACIÓN DE 10 - 15 - 20 - 30 Y 40 CMS, DISPENSADOR DE MICROESFERAS, Y ACCESORIOS PARA APLICACIÓN POR GRAVEDAD, GUÍA Y ACCESORIOS PARA PRECALENTADO.	NTC - 4744	1	JORNADA 12 HORAS	$ 635.000	$ 630.000	-0,79%

Por último, se evaluó la oferta económica de precio total de conformidad con el Pliego de Condiciones y el FORMATO adjuntado en este proceso **CONSORCIO SAN JOSE**, ofertó con una **propuesta promedio inferior – 0,48%,** por lo tanto, los valores de la oferta económica se encuentran dentro de los valores económicos totales para ofertar, y se ajustan a los requerimientos de la Secretaria de Movilidad de la Alcaldía San Jose de Cucuta, por lo tanto, tiene una puntuación de 100 (cien) puntos y está **habilitado** para continuar en el proceso de SELECCIÓN MINIMA CUANTIA SM-MC-001-2026 cuyo OBJETO: CONTRAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA REALIZAR LA SEÑALIZACIÓN VIAL A TODO COSTO.

Diany Bautista

DIANY ALEXA BAUTISTA QUINTERO
ASESORA FINANCIERO ECONOMICO
SECRETARIA DE MOVILIDAD
ALCALDIA DE CUCUTA 10